



DECLARACIÓN RESPONSABLE

DIRECCIÓN FACULTATIVA DE MINAS

Orden Ministerial de 22 de marzo de 1988, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria 02.0.01

D _____, con DNI _____ y domicilio a efectos de notificación en _____, con teléfono _____, móvil _____, manifiesta:

1.- Tener la titulación de _____, exigida por el Art. 117 de la Ley 22/1973, de Minas, y pertenecer al Colegio Oficial _____, con número de colegiado _____.

2.- No haber alcanzado la cantidad máxima de 10 Direcciones facultativas de canteras establecida en el apartado 1.3.4 de la ITC SM 02.0.01, siendo la relación de la totalidad de las canteras cuya Dirección Facultativa está a mi cargo en la actualidad, la que figura en la tabla siguiente:

Cantera	Ubicación
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

Y que de conformidad con el artículo 71bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común lo expresado anteriormente integra la DECLARACIÓN RESPONSABLE del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden Ministerial de 22 de marzo de 1988, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria 02.0.01 (Dirección Facultativa de Minas)

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del declarante

A LA ATENCIÓN DE LA ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO Y VIVIENDA